



Queremos contarte que dentro de las medidas de flexibilización que se han definido como resultado de la situación actual de pandemia que nos obligara a la suspensión del cursado de las asignaturas de Práctica Profesional y Práctica Solidaria durante el primer semestre del año, y que - como informáramos el día 22/06/20 - hemos dispuesto el restablecimiento del cursado de las mismas para este segundo período; la Universidad adicionalmente ha definido **medidas de carácter excepcional** a los fines de que no se generen condiciones que puedan dilatar tu camino a la graduación.

Para el segundo semestre 2020, **podrás rendir tu examen EFIP II** mientras cursas las Prácticas, siempre que cumplas las siguientes **condiciones**:

- 1) Tener aprobada la totalidad del resto de materias de tu plan de estudios y las electivas correspondientes.
- 2) Tener el Seminario Final en estado Regular.
- 3) Estar cursando en el segundo semestre 2020 sólo la/s materia/s Práctica Profesional y/o Práctica Solidaria.
- 4) Tener tu Trabajo Final de Grado en condición de Defensa Oral.

De esta manera, si rendís y aprobás tu EFIP II durante el segundo semestre 2020 y aprobás la Práctica Profesional y/o la Práctica Solidaria finalizado dicho período, agendaremos tu fecha de defensa oral para el mes de diciembre próximo, de modo que puedas graduarte en este año calendario.

¡Seguimos acompañándote en tu logro! No dudes en contactarnos por cualquier inquietud a través de los canales institucionales: al asesor virtual en tu e-campus o al formulario web “Consulta alumno” que se encuentran en nuestra página institucional, sección alumnos.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Sandra Carolina Orelo".

*Mgter. Sandra Carolina Orelo  
Vicerrectora de Gestión Institucional*